

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24056 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova d'Alcolea (Castelló), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, se publicarán las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo-Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en la forma prevista en las propias bases.

Vilanova d'Alcolea, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Oller Capdevila.